



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 09 / 2014

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día Viernes 19 de Septiembre del 2014, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y análisis de la situación académica de estudiantes irregulares del Posgrado
2. Convocatoria de Nuevo Ingreso 2014-2
3. Asuntos Generales

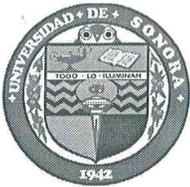
PRIMER PUNTO: Se retoma el tema de los estudiantes irregulares del Posgrado.

1. Ricardo Andrés Britto Hurtado y Alexis Álvarez Bayona, estudiantes de Maestría generación 2013-1, Exp. 213190074 y 213190073, respectivamente. Becarios Conacyt

El Dr. Flores proporcionó la información adicional que demuestra que ambos estudiantes se encuentran en la misma situación: solicitaron Beca Mixta por el período 27 de Junio de 2014 al 26 de Diciembre de 2014 pero fue rechazada por Conacyt con el dictamen "NO PUEDEN HACER UNA ESTANCIA DE BECA MIXTA EN EL PAÍS DE ORIGEN". Además se recibió oficio No. 146/2014 enviado por la Directora de la DCEN donde informa que en los registros de la DCEN hay constancia de apoyos económicos a estos estudiantes para realizar una estancia de movilidad en la Universidad Popular de Colombia.

La C.A. acuerda que se cancele la inscripción del estudiante "Alexis Álvarez Bayona" en la materia "Física de Semiconductores" ya que queda probado que se encuentra fuera del país. Además, considerando que no existe documentación probatoria que avale académicamente la acción de movilidad se acuerda que se envíe citatorio a los dos estudiantes para que se incorporen en un plazo máximo de 15 días naturales a sus actividades en esta Universidad para no causar baja del Programa.

2. Rubén Rosas Valenzuela, estudiante de Maestría generación 2013-2, Exp. No. 213290099. Becario Conacyt.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

El estudiante solicita la reincorporación al Programa de Maestría. Se informa que este estudiante solicitó la baja voluntaria de todas las materias en Septiembre 2013. El anterior coordinador solicitó a Conacyt la suspensión de la beca con fecha 24 de Octubre de 2013 sin embargo no se ejecutó por parte de Conacyt y el estudiante ha estado recibiendo el pago de la beca hasta la fecha.

La C.A. acuerda que se acepta la reincorporación del estudiante y considera que hubo un error administrativo por parte de Conacyt y será reportado al mismo Conacyt.

3. Sergio González Cervantes, estudiante de Maestría generación 2013-2, Exp. No. 208203386. Becario Conacyt.

El estudiante solicita la reincorporación al Programa de Maestría. La Coordinadora informa que este estudiante fue inscrito provisionalmente como pasante de licenciatura en el semestre 2013-2 atendiendo al artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado que dice: *"la Comisión Académica del Posgrado podrá autorizar la inscripción provisional a pasantes de licenciatura o maestría, condicionada a la entrega del acta de examen correspondiente en un plazo máximo improrrogable de seis meses a partir de la fecha de su inscripción provisional. Al estudiante que no cumpla con lo anterior se le cancelará su inscripción."* En el semestre 2014-1 fue dado de baja por la Dirección de Servicio Escolares ya que aún no se encontraba titulado. Hasta la fecha, el estudiante no ha presentado el examen de tesis de licenciatura.

La C.A. acuerda que la reincorporación no procede hasta que entregue el acta de examen, según establece el Art. 48.

4. Elizabeth Téllez Flores, estudiante de Doctorado generación 2013-2, Exp. No. 213290196. Becaria Conacyt.

Durante el semestre 2014-1 cursó la materia "Mecánica Cuántica Avanzada" y obtuvo una calificación de 00, además el Dr. Raúl Aceves Torres renunció como Director, en este momento la estudiante solicita que su nuevo director sea el Dr. Raúl García Llamas.

La C.A. acuerda que es necesario que el Dr. Raúl García Llamas entregue oficio a la Coordinación aceptando la Dirección de este estudiante así como el compromiso de entregar el anteproyecto en un plazo máximo de dos meses.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

SEGUNDO PUNTO. Convocatoria de Nuevo Ingreso 2015-1

La Coordinadora informa que por instrucciones de la Dirección de Investigación y Posgrado, la convocatoria de nuevo ingreso deberá estar aprobada por Consejo Divisional antes de final del mes de Septiembre. Para la elaboración de la nueva convocatoria, se revisa la convocatoria anterior (ingreso 2014-2) y se acuerda añadir los siguientes cambios:

- Las cartas de recomendación deberán estar firmadas por profesores-investigadores de alguna institución de educación superior del país reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores
- Para el Ingreso a la Maestría, sin ser un requisito de ingreso, se valorará positivamente la acreditación del EXANI III que se aplicará en la UNISON.
- Para el Ingreso al Doctorado, sin ser un requisito de ingreso, se valorará positivamente la acreditación de al menos 1,000 puntos en el EXANI III.
- Para el Ingreso al Doctorado se solicita la entrega de un resumen del anteproyecto de tesis firmado por el Director propuesto.

TERCER PUNTO. Asuntos Generales

Se atiende la solicitud del estudiante de Maestría Nisvan Rafael Cárdenas Muñoz de la generación 2011-2, Exp. No. 204203068 y becario Conacyt hasta Agosto de 2013 y Mabel Anahí Soto Brizuela y 2012-2 Exp No. 204202897 becaria Conacyt hasta Agosto 2014. Ambos aceptados e inscritos en el Programa de Doctorado en la generación 2014-2. Solicitan a la C.A. una prórroga para presentar la documentación que acredite el nivel 6 de Inglés que se les está requiriendo para iniciar el trámite de titulación de la Maestría.

La C.A. acuerda concederles una prórroga para la presentación de la documentación que acredite el nivel 6 del Inglés hasta Diciembre de 2014.

La C.A. acuerda que para la designación del jurado para la defensa de la tesis será obligatorio haber cumplido con los siguientes requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Aprobar el total de los créditos y cumplir con los demás requisitos establecidos en el programa de Posgrado correspondiente;
- II. Acreditar la comprensión de un idioma diferente al español, según lo establezca la Comisión Académica del Posgrado de acuerdo al programa de estudio.
- III. Para el grado de Doctor, aprobar un examen general de conocimientos



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

IV. Cumplir con las disposiciones y requisitos exigidos por la Dirección de Servicios Escolares.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas del día viernes 19 de Septiembre de 2014, se da por concluida la sesión.

DR. MARCELINO BARBOZA FLORES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física

DR. RAUL RIERA AROCHE

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA